

CASO COMPLUTENSE

VILLAPALOS SE SIENTA DESDE HOY EN EL BANQUILLO ACUSADO DE DOS DELITOS

EL MUNDO, 21 MAYO 2001

RAFAEL J. ALVAREZ. PASCUAL GARCÍA. MADRID

Gustavo Villapalos, consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, se sienta hoy lunes en el banquillo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) acusado de dos delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación presuntamente cometidos cuando era rector de la Complutense. El fiscal del caso pide 12 años de inhabilitación y tres de prisión para Villapalos y para Jesús Calvo Soria, gerente de la Complutense cuando ocurrieron los hechos.

Se trata del primer consejero en ejercicio de la historia de la Comunidad de Madrid sometido a un juicio, un hecho tan erosionador para la vida de un político que el propio Villapalos ha presentado la dimisión varias veces a su presidente, aunque éste nunca se la ha aceptado.

El complejo caso Complutense colea desde 1990 y ha implicado con mayor o menor intensidad a nombres tan sonados como los de Gustavo Villapalos, Carlos Mayor Oreja o Antonio García Trevijano.

El juicio que comienza hoy es el final de una historia que nació en 1990, cuando Villapalos incoó un expediente disciplinario al profesor Manuel Garrido, a quien suspendió en el cargo. Este presentó una querrela criminal contra el rector por irregularidades en la tramitación del expediente.

El fiscal mantiene que Villapalos contactó con el cuñado de Garrido, García Trevijano, para que actuara de puente y convenciera al profesor de retirar la querrela.

El 9 de mayo de 1995, según el fiscal, Villapalos ordenó el pago de 30 millones de pesetas «por daños y perjuicios» a Garrido, que retiró la querrela un día después. El gerente firmó dos cheques de 15 millones cada uno para Garrido y Trevijano, según la Fiscalía.

Sin embargo, dos años más tarde, Garrido volvió a presentar la querrela contra Villapalos, que ya era consejero del primer Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón. Según su abogado, Garrido nunca obtuvo garantías de que aquella presunta indemnización por la que abandonaba definitivamente la universidad era una operación legal.

Tras varios años de vericuetos judiciales, el 20 de noviembre de 2000, el TSJM ordenó la apertura de juicio oral contra Villapalos y Calvo.

Por su parte, la izquierda parlamentaria en la Asamblea de Madrid ha pedido al presidente regional que destituya a Villapalos y que «practique con el ejemplo lo que su partido predicaba en la oposición, es decir, asumir las responsabilidades políticas al margen de que las penales estén o no sustanciadas».

Gustavo Villapalos. Consejero de Educación y ex rector de la Universidad Complutense. El fiscal le acusa de pagar el silencio del profesor Garrido con una partida de dinero público que ningún organismo de la Complutense autorizó. El pasado noviembre, el TSJM requirió que pagase, junto a Calvo Soria, una fianza solidaria de 40 millones de pesetas. Ha presentado la dimisión varias veces, aunque nunca se ha pronunciado públicamente sobre el caso. Sus abogados están convencidos de que la actuación del actual consejero de Educación fue impecable y de que el tribunal le absolverá.

Jesús Calvo Soria. Ex gerente de la Complutense. Está acusado de firmar cheques nominativos para Garrido y Trevijano. El fiscal cree que manejó la situación al lado de Villapalos desde el primer momento.

Manuel Garrido. Ex director del Departamento de Lógica y Filosofía. Fue apartado del cargo y de su actividad universitaria durante varios años, lo que le privó, entre otras cosas, de la ceremonia de despedida por su jubilación, un hecho que le «afectó muchísimo», según personas muy cercanas. Tras querrellarse contra Villapalos, recibió un cheque y se retiró de los

juzgados. Pero volvió a la carga años después porque no obtuvo garantías de la legalidad de aquel pago. El 20 de noviembre de 2000 el TSJM ordenó que restituyera los 15 millones presuntamente cobrados, aunque parece que no ha podido hacerlo.

Antonio García Trevijano. Abogado de profesión. Cuñado de Garrido. El fiscal dice que cobró por convencer a Garrido de que retirara la querrela. El TSJM le instó, en noviembre del año pasado, a restituir 15 millones de pesetas. El lo niega todo y dice que jamás cobró un duro de la Complutense. Ya no está imputado en esta causa.

Carlos Mayor Oreja. Ex jefe de la asesoría de Villapalos en la Complutense. Ex consejero de Medio Ambiente de la Comunidad y actual consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública. El fiscal y la acusación popular sostienen que facilitó personalmente el cheque a Garrido. Declaró como imputado en julio de 2000, pero el TSJM le ha exonerado de responsabilidades.

Jesús Fortea. Profesor de Matemáticas en la Complutense. Fue el primero en entrar en escena y está personado como acusación popular. Ha tratado de demostrar que todos los personajes de este caso son culpables en distinto grado. El TSJM ha desestimado sus recursos para reimputar a Garrido, Trevijano y Mayor Oreja, aunque está convencido de que Villapalos y Calvo Soria «lo tienen muy difícil».